

EJERCICIO 2015

INFORME EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS Y ADJUDICADOS

En virtud de lo establecido en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre**, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE de 10 Diciembre 2013) que, en su artículo 8, relativo a la información económica, presupuestaria y estadística regula lo siguiente:

“1. Los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública, como mínimo, la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:

a) Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato. Igualmente serán objeto de publicación las decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente.

Asimismo, se publicarán datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público”.

A continuación, se procede a detallar los principales datos estadísticos de los expedientes de contratación que figuran en el [perfil del contratante en la página web de EUDEL](#).

La principal característica es la escasa cuantía económica lo que conlleva un **alto porcentaje de contratación menor**, tan **sólo 5 contratos superan un umbral de 22.000 euros**, se observan los datos en el cuadro que sigue a continuación.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	PORCENTAJE EN CUANTO A LA CANTIDAD ADJUDICADA	PORCENTAJE EN CUANTO A LA FORMA DE LICITACIÓN
NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	0	0	0%	0%
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	5	211.770,85 €	32,73 %	4,55 %
CONTRATO MENOR	105	435.240,79 €	67,27 %	95,45 %
P. ABIERTO	0	0	0%	0%
P. RESTRINGIDO	0	0	0%	0%
DIALOGO COMPETITIVO	0	0	0%	0%
ACUERDO MARCO	0	0	0%	0%

<u>TIPOLOGÍA DEL CONTRATO</u>	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	PORCENTAJE EN CUANTO A LA CANTIDAD ADJUDICADA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EXPEDIENTES
CONCESIÓN	0	0	0 %	0 %
OBRAS	0	0	0 %	0 %
SERVICIOS	81	530.223,79 €	81,95 %	73,64 %
SUMINISTROS	23	49.542,70 €	7,65 %	20,90 %
ARRENDAMIENTOS	6	67.245,15 €	10,40 %	5,46 %

De este segundo cuadro se deduce que la actividad principal de EUDEL es la **prestación de servicios (81,95% de las cantidades adjudicadas)**. No obstante, este ejercicio se ha destinado una parte significativa del presupuesto a los arrendamientos, motivado por **dos consideraciones** fundamentales:

1. Elecciones municipales del mes de mayo, que han hecho necesaria la celebración de dos Asambleas, añadiéndose a la anual de carácter ordinario, una asamblea extraordinaria para la elección de los cargos representativos de la Asociación.
2. La anterior cesión gratuita de las oficinas de EUDEL vencía el 29 de marzo de 2015. Debido a lo regulado en el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre, de aprobación del Texto Refundido de la ley de patrimonio de Euskadi (BOPV 22/01/08), EUDEL se ha visto en la necesidad de acudir al arrendamiento como alternativa a la situación anterior.